



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 AGO. 2001

RES.H.CD.N° 296 - 01

Expte. 4.411/01

VISTO:

La nota presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Daniel Medardo Ontivero, LU.N° 700.266, por el cual solicita que se reconozca el Seminario "Género y Ciencias Sociales", como materia optativa del Plan de Estudios-1992; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos informa que el alumno Daniel Ontivero aprobó por promoción el Seminario "Género y Ciencias Sociales", nota: 10 (diez) el 17/12/99 según Res.H.N° 120/00;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Historia, aconseja reconocer el seminario de referencia como materia optativa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 14-08-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER al alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan/1992, Daniel Medardo Ontivero, LU.N° 700.266, el Seminario "Género y Ciencias Sociales", nota: 10 (diez) el 17/12/99 - Res.H.N° 120/00 como materia Optativa del Plan de Estudio 1992, por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y CUEH.

Y249

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.